



MAT.- : Registra incorporación de Bien
que indica

0499
DECRETO EX. N°: _____/

CURACAUTIN 18 ABR. 2016

VISTOS:

- 1.- La Resolución Exenta N°0877 del 26.12.2014, de la Subsecretaría de Servicios Sociales, que transfiere Módulos de Autoatención a Municipalidades.-
- 2.- El Acta de Recepción del Módulo, firmada por parte de la Encargada Comunal de la Ficha, sra. Mónica Quemener Vera y el Encargado de la Unidad de Informática dn. Pedro Cabrera de la Municipalidad de Curacautín, del **DISPENSADOR DE CERTIFICADOS DE PUNTAJE FICHA-2014**, en el marco de la ejecución del proyecto FORTALECIMIENTO ATENCION CIUDADANA –MAC 2014.-
- 3.- La Circular. N°36414 de 1972 de la Contraloría General de la República que imparte instrucciones sobre Inventario General, referente a Altas , Bajas y traslados de Bienes Muebles del Estado.
- 4.- El Decreto N° 577/1978, de Bienes Nacionales que aprueba Reglamento de Bienes Muebles.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado fue fijado por DFL N° 1-19704 DE 2002, del Ministerio del Interior.

DECRETO:

- 1.- **INCORPORESE**, al Decreto de Alta de Bienes, **DISPENSADOR DE CERTIFICADOS DE PUNTAJE**, mediante cual los usuarios pueden hacer consultas en su cartola Registro Social de Hogares. El equipo antes indicado reúne las características se indican a continuación:

CARACTERISTICAS	MODULO DE AUTOATENCION
Serie Kiosco	AM146
N° Serie PC- CPU	MXL423 OGP4
N° Serie Pantalla	OT17TEAE 5129
N° Serie Lector Biométrico	H39140900 170
N° Serie Lector Lector PDF	14214B0 9C3
N° Serie Impresora	LZC4200565
Licencia Sistema Operativo	236KR-V60F9-KKCDQ-TGX9K-P4QF8
Lector Nueva Cédula de Identidad (marca Dragón)	Componente sin serie

2.- El bien antes individualizado, fue ingresado al Inventario de Bienes Municipales, bajo el Código N°10307007.1 –Ofic. Desarrollo Comunitario.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

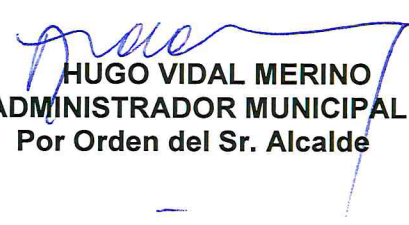



KARINA WEISE SEPULVEDA
SECRETARIA MUNICIPAL(S)

gcs
HVM/VCG/ims:
DISTRIBUCION

- Unidad de Inventario
- Archivo Ofic.de Partes




HUGO VIDAL MERINO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Por Orden del Sr. Alcalde